



Expediente: 35/24

Carátula: AQUINO BLANCA LIDIA C/ BANCO COLUMBIA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27322657388 - AQUINO, BLANCA LIDIA-ACTOR 90000000000 - BANCO COLUMBIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 35/24



H20443462536

JUICIO: AQUINO BLANCA LIDIA c/ BANCO COLUMBIA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-EXPTE. N°35/24.

CONCEPCION,04 de abril de 2024.

I) Téngase por sorteado Juzgado únicamente a los fines establecidos en la *Ley 7844* y *Dec. Ley 2.960/9*. II) Resérvese por Secretaría las presentes actuaciones hasta tanto concluya el proceso de Mediación. III) *A los fines de evitar equívocos procesales*, tramitése la medida cautelar solicitada por cuerda separada. A sus efectos, por Secretaría procédase a la creación de incidente. MLC.

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.